MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dr. Norberto Balmaceda esq. Avda. Gral. Díaz.
Telefax.: 0540-258-209
Correo electrónico: municssalvador@hotmail.com
R.U.C.: 80018852-7

COMUNICACIÓN AL OFERENTE

San Salvador, 26 de julio de 2016

Señores
GERCOM Ingenieros y Asociados
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de San Salvador se dirige a Usted/es, con el objeto de comunicar que se ha procedido a la CANCELACIÓN del proceso licitatorio Nº 02/2016 para la "Construcción reparación y refacción de comedor, aulas, sanitarios y cerco perimetral" – Fonacide ID N°308723 según acto administrativo de la Intendencia Municipal N° 175/2016 en virtud a las observaciones realizadas por el departamento de Normas y Control de la DNCP según nota DNCP/DNC N°18.988/2016 en la cual expresan que el Pliego de Bases y Condiciones debe ser adecuado conforme a los parámetros legales vigentes, y conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus Decretos Reglamentarios.-

Por lo tanto la convocante hará las modificaciones que sean necesarias y procederá a realizar un nuevo llamado el cual será debidamente publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR U.O.C. GUAIRÁ - PARAGUAY

Teresita Romero
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dr. Norberto Balmaceda esq. Avda. Gral. Díaz.
Telefax.: 0540-258-209
Correo electrónico: municssalvador@hotmail.com
R.U.C.: 80018852-7

COMUNICACIÓN AL OFERENTE

San Salvador, 26 de julio de 2016

Señores
H2F S.A.
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de San Salvador se dirige a Usted/es, con el objeto de comunicar que se ha procedido a la CANCELACIÓN del proceso licitatorio Nº 02/2016 para la "Construcción reparación y refacción de comedor, aulas, sanitarios y cerco perimetral" – Fonacide ID N°308723 según acto administrativo de la Intendencia Municipal N° 175/2016 en virtud a las observaciones realizadas por el departamento de Normas y Control de la DNCP según nota DNCP/DNC N°18.988/2016 en la cual expresan que el Pliego de Bases y Condiciones debe ser adecuado conforme a los parámetros legales vigentes, y conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus Decretos Reglamentarios.-

Por lo tanto la convocante hará las modificaciones que sean necesarias y procederá a realizar un nuevo llamado el cual será debidamente publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR U.O.C. GUAIRÁ - PARAGUAY

Teresita Romero
Encargada de la UOC

Recibí original

Homero Vera
Gerente Técnico H2F SA

Homero Vera
Gerente Técnico H2F SA

MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dr. Norberto Balmaceda esq. Avda. Gral. Díaz.
Telefax.: 0540-258-209
Correo electrónico: municssalvador@hotmail.com
R.U.C.: 80018852-7

COMUNICACIÓN AL OFERENTE

San Salvador, 26 de julio de 2016

Señores
Construmax Constructora
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de San Salvador se dirige a Usted/es, con el objeto de comunicar que se ha procedido a la CANCELACIÓN del proceso licitatorio Nº 02/2016 para la "Construcción reparación y refacción de comedor, aulas, sanitarios y cerco perimetral" – Fonacide ID N°308723 según acto administrativo de la Intendencia Municipal N° 175/2016 en virtud a las observaciones realizadas por el departamento de Normas y Control de la DNCP según nota DNCP/DNC N°18.988/2016 en la cual expresan que el Pliego de Bases y Condiciones debe ser adecuado conforme a los parámetros legales vigentes, y conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus Decretos Reglamentarios.-

Por lo tanto la convocante hará las modificaciones que sean necesarias y procederá a realizar un nuevo llamado el cual será debidamente publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR U.O.C. GUAIRÁ - PARAGUAY

Teresita Romero
Encargada de la UOC

Construmax
construtora

MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dr. Norberto Balmaceda esq. Avda. Gral. Díaz.
Telefax.: 0540-258-209
Correo electrónico: municssalvador@hotmail.com
R.U.C.: 80018852-7

COMUNICACIÓN AL OFERENTE

San Salvador, 26 de julio de 2016

Señores
GAMA CONSTRUCCIONES
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de San Salvador se dirige a Usted/es, con el objeto de comunicar que se ha procedido a la CANCELACIÓN del proceso licitatorio Nº 02/2016 para la "Construcción reparación y refacción de comedor, aulas, sanitarios y cerco perimetral" – Fonacide ID N°308723 según acto administrativo de la Intendencia Municipal N° 175/2016 en virtud a las observaciones realizadas por el departamento de Normas y Control de la DNCP según nota DNCP/DNC N°18.988/2016 en la cual expresan que el Pliego de Bases y Condiciones debe ser adecuado conforme a los parámetros legales vigentes, y conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus Decretos Reglamentarios.-

Por lo tanto la convocante hará las modificaciones que sean necesarias y procederá a realizar un nuevo llamado el cual será debidamente publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR U.O.C. GUAIRÁ - PARAGUAY

Teresita Romero
Encargada de la UOC

Gama Construcciones